



CENTRAL DE OPERAÇÕES E ALFÂNDEGA DO PORTO

BRASIL

Time Release Study

Receita Federal

Jun/2020

Realización del estudio

Organismos participantes :



MINISTÉRIO DA
AGRICULTURA, PECUÁRIA
E ABASTECIMENTO



Apoio:



UK Government



WORLD BANK GROUP



World Customs
Organization



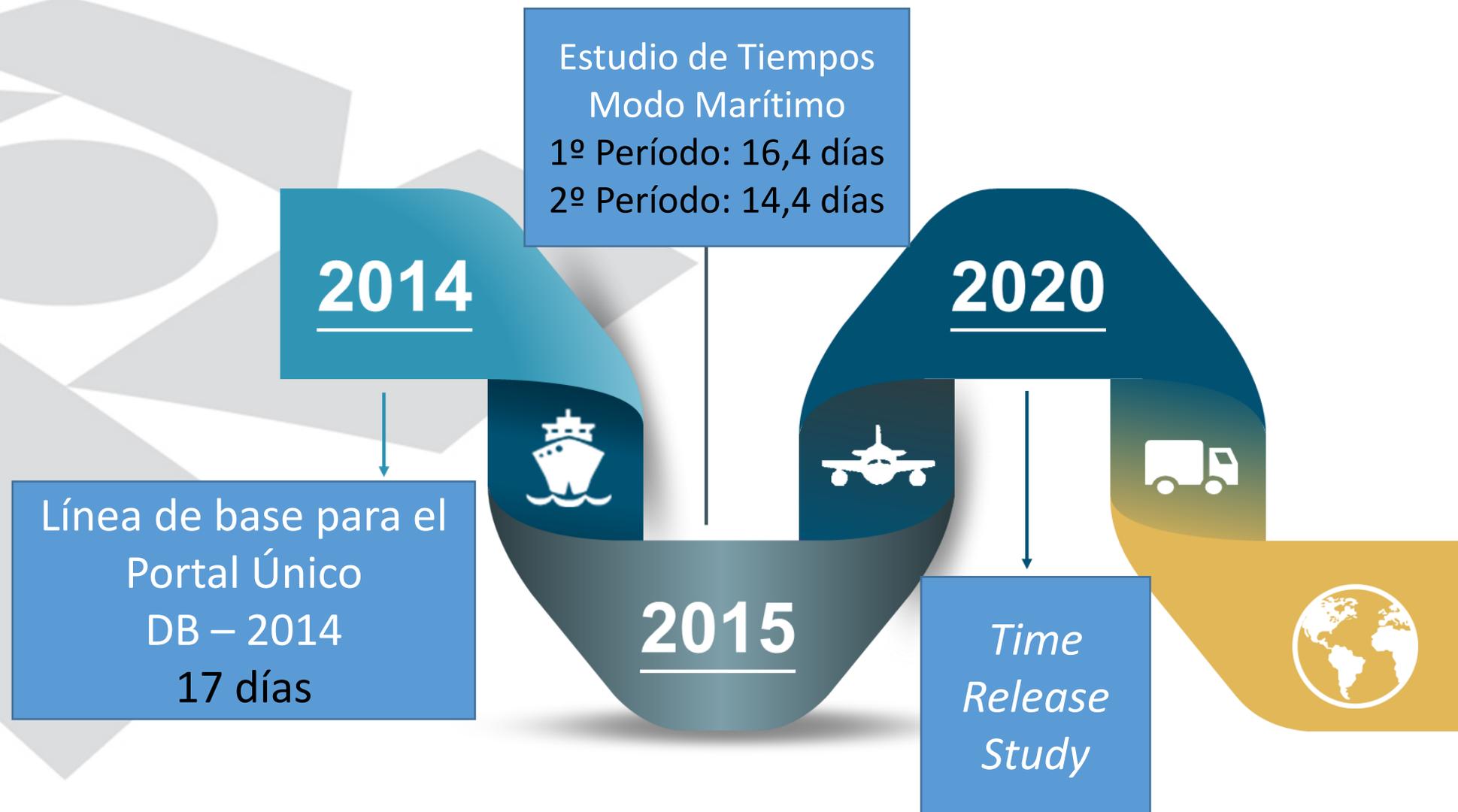


Contexto del estudio

¿ Por qué medir los tiempos en el comercio internacional?

¿Por qué medir el tiempo de todo el proceso y no sólo los tiempos de la Receita Federal?

Experiencias anteriores



Time Release Study de la OMA

01 ¿Qué es el ETL?

02 Relación con el Acuerdo de Facilitación del Comercio



Estudio de tiempos

Medición de los tiempos de liberación de la carga



Disposición del AFC

Artículo 7.6.1

Fases del estudio - Metodología del ETL de la OMA



Definiciones sobre el ETL - Brasil

Total de declaraciones
de importación,
objeto de este estudio:
262,787



Definiciones sobre el ETL - Brasil

Periodo de datos:
junio y julio/2019



Alcance
Importación



Obtención de
información en los
sistemas



En los tres modos de
transporte:
aéreo, marítimo y
terrestre

Tiempos medios obtenidos



5,8 días

Mediana = 3,9 días



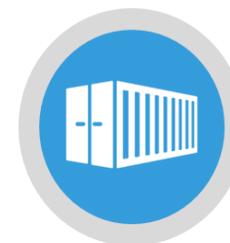
9,7 días

Mediana = 7,5 días



2,3 días

Mediana = 1,7 días



Tiempo medio



Llegada del vehículo
de transporte

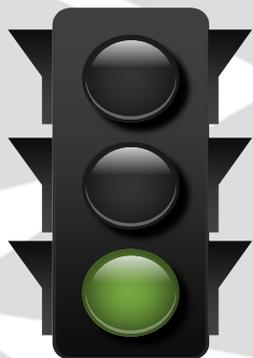
levante de la carga al
importador



7,4 días

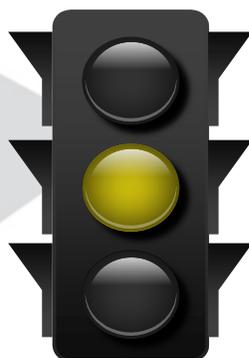
Mediana = 5,5 días

Tiempo medio nacional por canal



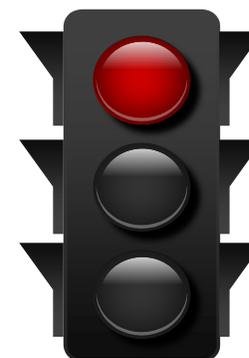
7,06 días

97,68%*



27,24 días

0,51%*

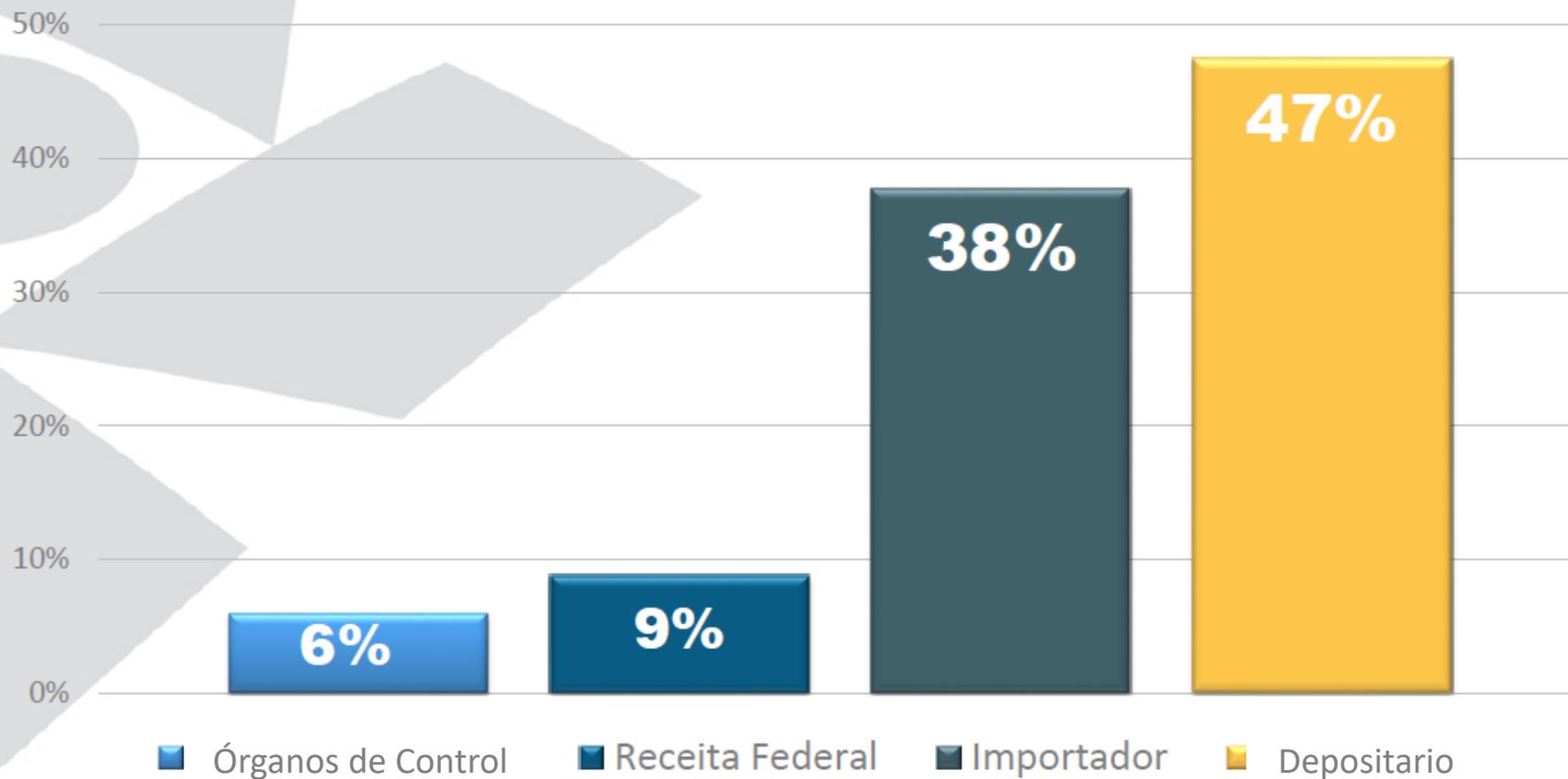


20,91 días

1,82%*

* Porcentaje sobre el total de las declaraciones de importación del estudio.

Porcentaje de tiempo por parte responsable - nacional



Flujos y etapas estudiados

Fluxo 01

Verde sin LI
87,25%

Fluxo 02

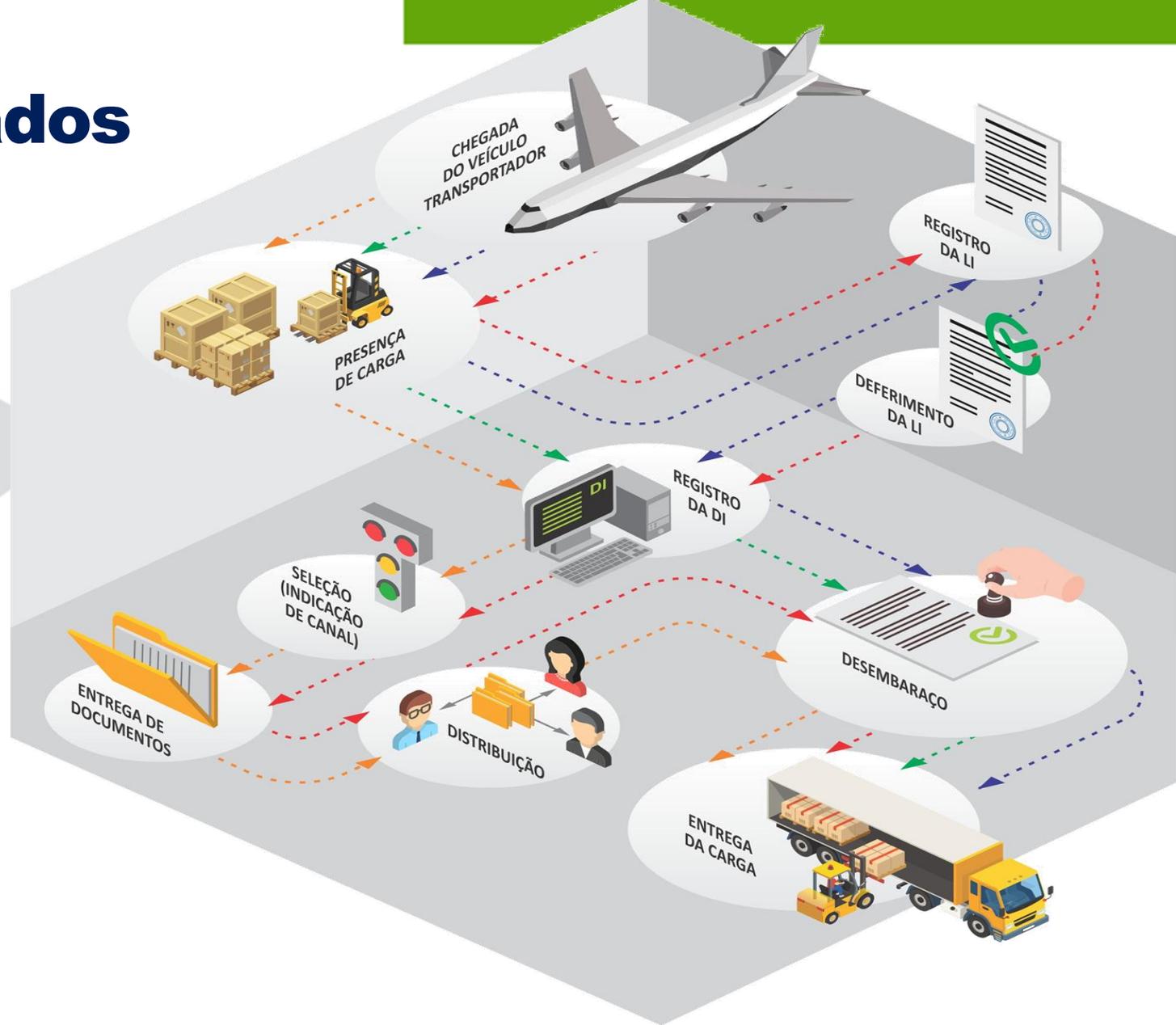
Verde con LI
10,42%

Fluxo 03

Amarillo/rojo sin LI
2,05%

Fluxo 04

Amarillo/rojo con LI
0,24%



Registro da DI

Modo Marítimo

Mín 45,2h

Máx 134,7h

198% VARIACIÓN

Modo Terrestre

Mín 7,4h

Máx 52,9h

613% VARIACIÓN



MARÍTIMO



AÉREO



Terrestre



Causales

Modo Aéreo

Mín 30,7h

Máx 171,9h

460% VARIACIÓN

Entrega de Documentos

Etapas pertencientes a los flujos 3 y 4

Porcentaje de representatividad de este tiempo en el flujo de los tiempos totales: alrededor del 10% del tiempo en el flujo 3 y el 5% en el flujo 4

Modo Marítimo

Media 38,06h



Modo Aéreo

Media 58,14h

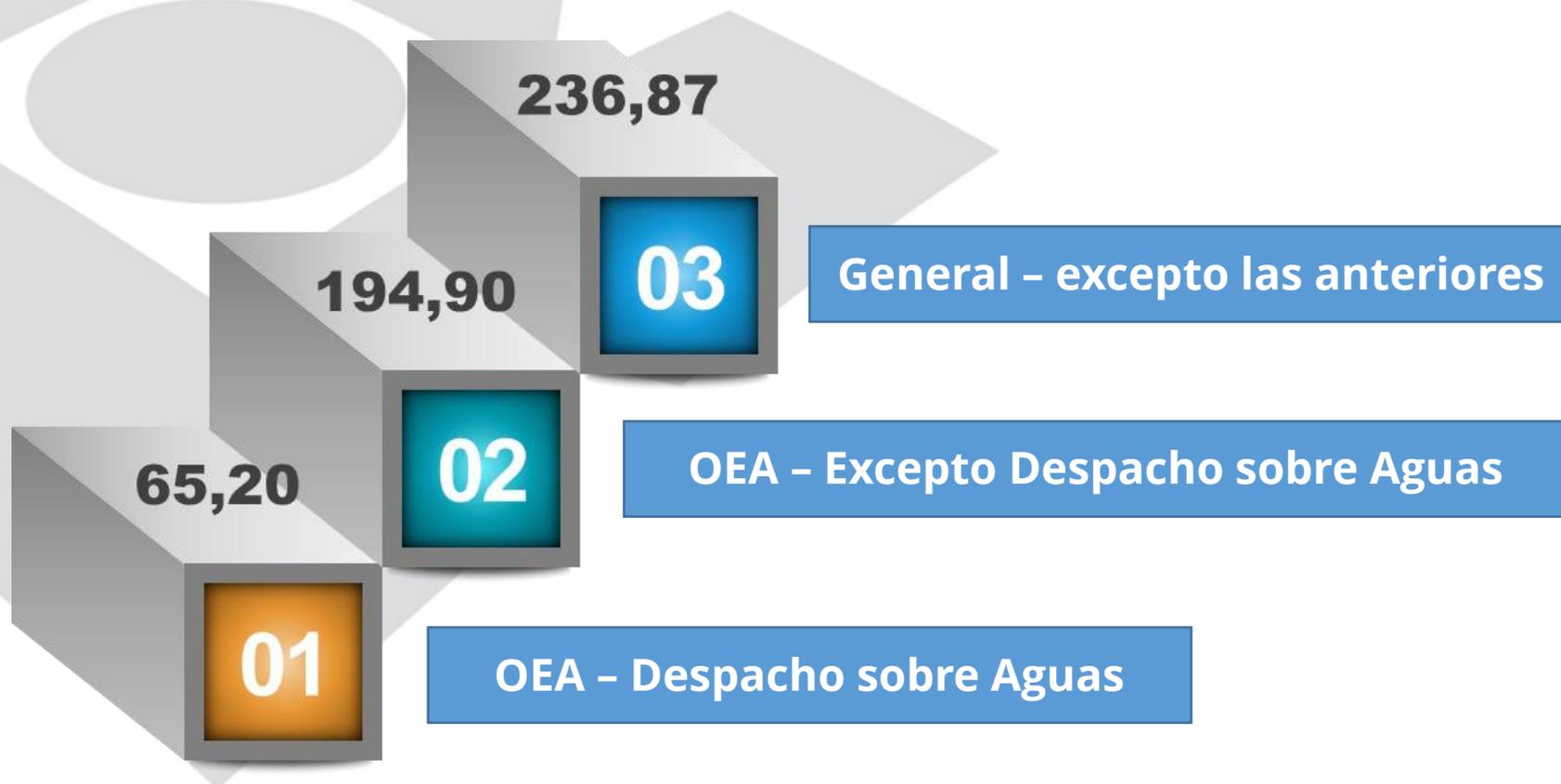
Modo Terrestre

Media 18,28h



Operador Econômico Autorizado

Marítimo - Comparación entre modalidades de despacho
Tiempo medio (en horas)



- ✓ Los datos son relativos al modo marítimo, donde se permite la modalidad de Despacho sobre Aguas
- ✓ Despacho sobre Aguas: sólo se permite la importación con licencia antes de la llegada de la carga

Soluciones em Desenvolvimento

01

Nuevo control de carga aereo

02

Registro previo de las declaraciones de importación

03

Gestión de riesgo previo y coordinado

04

Paralelismo entre los controles, con una ventanilla única de inspección



05

Pago centralizado de tributos al comercio exterior

06

OEA Integrado

07

Simplificación del marco normativo

Recomendaciones del estudio



Apoyar la finalización de las soluciones en desarrollo



Elaborar un ranking de agentes de aduanas y recintos de almacenamiento



Armonizar los procedimientos y compartir las mejores prácticas



Simplificar los procesos de devolución de impuestos, desvincular el pago



Estudiar los casos de obligatoriedad de adjuntar documentos



Ampliar el horario y los días de funcionamiento de los equipos de GR con el fin de analizar y liberar las DI



Ampliación del ámbito de aplicación del futuro ETL



Conclusiones y recomendaciones del ETL



Plan de Acción del
Comité Nacional de Facilitación del Comercio
(CONFAC)



Fortalecimiento de las Comisiones Locales de Facilitación del Comercio



Receita Federal
Es la coordinadora.



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y
Abastecimiento (Mapa)



Agencia de Vigilancia
Sanitaria



PERMANENTES: representantes
de Importadores; Exportadores y
Depositarios.

OTROS:
organizaciones publicas y
privadas.



Receita Federal

*Muchas
Gracias!*



Alexandre Zambrano
Coordinación-General de Administración Aduanera
alexandre.zambrano@rfb.gov.br